

I - Portal de Internet: En el Portal de Subastas Judiciales del Ministerio de Justicia <http://subastas.mjusticia.es> se crea un espacio para esta subasta donde está a disposición de los interesados la información y documentos. Para acceder al contenido íntegro de la certificación de cargas del Registro de la Propiedad, informes y otro documentos que se determinen, se hace preciso registrarse en el portal como usuario.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Melilla, a veintidós de enero de dos mil quince.

La Secretaria Judicial,
María José Moreno Povedano